



Consejo Nacional de la Defensa Pública

Acta No. 5/2011

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día lunes 16 de septiembre del año dos mil once (2011), el Consejo Nacional de la Defensa Pública, en la que se encontraban presente: **Dr. Julio Aníbal Suárez**, Juez de la Suprema Corte de Justicia, en representación del Presidente del Consejo y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, **Dr. Jorge A. Subero Isa**; la **Licda. Ramona Curiel**, representante de los Coordinadores ante el Consejo; **Lic. Rufino Oliven Yan**, Representante de los Defensores Públicos ante el Consejo; **Licda. María Dolores Díaz**, en representación **Dr. Servio Tulio Castaños**, Director Ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), nombrado por un período de dos años; y la **Dra. Laura Hernández Román**, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública y Secretaria del Consejo, han aprobado los siguientes puntos:

1. El encargado de Recursos Humanos, **Licdo. Ramón Matos** realizó una presentación sobre los métodos empleados en la evaluación de los coordinadores.
2. Designar a la **Licda. María del Carmen García**, como Coordinadora del Distrito Judicial de Hato Mayor, entre la terna sometida por la dirección, de conformidad con el numeral 11 del artículo 21 de la Ley núm. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública.
3. Designar a la **Licda. Samaury Pujols Tejeda**, como Coordinador del Distrito Judicial de Baní, de conformidad con el numeral 11 del artículo 21 de la Ley núm. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública.
4. Reelección de la **Licda. Petra Rodríguez**, Coordinadora del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, por un período de 3 años, de conformidad con el artículo 31 de la Ley núm. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública y el artículo 28 del Reglamento núm. 1/2009, de fecha 2 de octubre del 2009, que crea el Plan de Carrera de la Defensa Pública.

Handwritten signature

Handwritten signature



Consejo Nacional de la Defensa Pública

5. *Reelección del Lic. Carlos Batista, Coordinador del Distrito Judicial de Monte Plata, por un período de 3 años, de conformidad con el artículo 32 de la Ley núm. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública y el artículo 28 del Reglamento núm. 1/2009, de fecha 2 de octubre del 2009, que crea el Plan de Carrera de la Defensa Pública.*
6. *Reelección de la Licda. Joane Taveras Lorenzo, Coordinadora del Departamento Judicial de la Provincia de Santo Domingo, por un período de 3 años, de conformidad con el artículo 31 de la Ley núm. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública y el artículo 28 del Reglamento núm. 1/2009, de fecha 2 de octubre del 2009, que crea el Plan de Carrera de la Defensa Pública.*
7. *Reelección de la Licda. Juana María Cruz como Coordinadora de la Oficina de Control del Servicio, por un período de 3 años, de conformidad con el artículo 7 de la Resolución núm. 1/2007, de fecha 26 de marzo del 2007, que crea el Reglamento de la Oficina de Control del Servicio.*
8. *Reelección de la Licda. Rosa Iris Linares, como jueza disciplinaria, por un período de 1 año, de conformidad con el artículo 16 de la Resolución núm. 3/2007, de fecha 31 de agosto del 2007, que crea el Reglamento Disciplinario.*
9. *Reelección de la Licda. Marcia Ángeles Suárez, como jueza disciplinaria, por un período de 1 año, de conformidad con el artículo 16 del Resolución núm. 3/2007, de fecha 31 de agosto del 2007, que crea el Reglamento Disciplinario.*
10. *Reelección de la Licda. Joane Taveras Lorenzo, como jueza disciplinaria, por un período de 1 año, de conformidad con el artículo 16 del Resolución núm. 3/2007, de fecha 31 de agosto del 2007, que crea el Reglamento Disciplinario.*
11. *Se aprobaron las renunciaciones de la Comisión de Cárceres del Lic. Francisco Javier Tamarez Cubilete y la Licda. Juana María Cruz como miembro de la Comisión de Cárceres.*



Consejo Nacional de la Defensa Pública

12. *Designación a la Licda. Samaury Pujols Tejeda como nuevo miembro de la Comisión de Cárceles, por un período de 1 año, de conformidad con el artículo 2, del Reglamento núm. 4/2007, de fecha 31 de agosto del 2007, que crea la Comisión de Cárceles.*
13. *Designación del Lic. Cristian Cabrera como nuevo miembro de la Comisión de Cárceles, por un período de 1 año, de conformidad con el artículo 2, del Reglamento núm. 4/2007, de fecha 31 de agosto del 2007, que crea la Comisión de Cárceles.*
14. *Reelección de la Licda. Johanny Castillo Sabarí como miembro de la Comisión de Cárceles, por un período de 1 año, de conformidad con el artículo 2, del Reglamento núm. 4/2007, de fecha 31 de agosto del 2007, que crea la Comisión de Cárceles.*
15. *Reelección de la Licda. Elizabeth Rodríguez como miembro de la Comisión de Cárceles, por un período de 1 año, de conformidad con el artículo 2, del Reglamento núm. 4/2007, de fecha 31 de agosto del 2007, que crea la Comisión de Cárceles.*
16. *Reelección de la Licda. Migdalia Brown como miembro de la Comisión de Cárceles, por un período de 1 año, de conformidad con el artículo 2, del Reglamento núm. 4/2007, de fecha 31 de agosto del 2007, que crea la Comisión de Cárceles.*
17. *Informe de archivos (desestimación) de la Oficina de Control del Servicio:*
 1. *Informe de fecha 16 de junio del 2011, del trimestre marzo-junio.*
 2. *Informe de fecha 14 de septiembre del 2011, del trimestre junio-septiembre.*
18. *Rechazar la solicitud presentada por el representante de los Defensores Públicos, Lic. Rufino Oliven Yan, sobre la objeción a la aplicación del Reglamento núm. 1/2009, de fecha 2 de octubre del 2009, Reglamento de Carrera. En el sentido, que el reglamento de carrera es una resolución del Consejo Nacional de Defensa Pública,*

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Consejo Nacional de la Defensa Pública

por lo que es norma de la institución; y además no representa ningún perjuicio a los defensores públicos.

19. Se pospuso el conocimiento de la solicitud presentada por el representante de los Defensores Públicos ante el Consejo Nacional de Defensa Pública sobre moción de ingresos dejado de percibir y facilidades para su reposición.

Julio Aníbal Suárez

Ramona Curiel

Rufino Oliven Yan

María Dolores Díaz
(en representación de Servio Tulio Castaños)

Laura Hernández Román
Secretaria